



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

# PROTOCOLO DE TRABAJO EN EMERGENCIAS CON MATPEL Y OLORES EXTRAÑOS EN EL AMBIENTE

	<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>	<i>Válidado por:</i>
<i>Firma</i>			
<i>Nombre</i>	CARLOS QUIÑONES	CONSUELO VARGAS	PABLO ROJAS D
<i>Cargo</i>	SEGURIDAD PUBLICA PROTECCION CIVIL	ENCARGADA MEDIO AMBIENTE	DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA PROTECCION CIVIL
<i>Fecha</i>	27 MAYO 2019 SEGUNDA REVISION		
<i>Versión</i>	2.0		



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

## INDICE

- 1.- *Objetivos y Alcances*
- 2.- *Terminología*
- 3.- *Responsabilidades*
- 4.- *Descripción de la Actividad*
- 5.- *Requerimientos de Seguridad*
- 6.- *Registros Asociados y Anexos*
- 7.- *Plan de Acción a seguir Brigadista ante emergencia con Matpel*



## 1.- OBJETIVO Y ALCANCE

Establecer lineamientos para asegurar la reacción y la colaboración con equipos especializados que cumplan con los estándares de seguridad requeridos para la eficiente administración de la emergencia MATPEL a través del presente protocolo.

## 2.- ALCANCE

Este protocolo cubre la reacción y la colaboración durante una emergencia con MATPEL asociada íntegramente a la respuesta y medidas a seguir para lograr la aislación de la zona afectada de tal manera que los diferentes integrantes del COE realicen las acciones pertinentes:

- Aplicación de clasificador de eventos críticos con elemento desconocido presente en el ambiente, a través de aplicación de formulario único adjunto a este protocolo.
- Activar Alerta temprana local.
- Despachar patrulla al sector afectado.
- Evacuar si es necesario a toda persona que esté dentro del radio de acción del MATPEL o elemento desconocido en el medio ambiente (uso de guía GRE alternativo).
- Implementación de perímetro de seguridad ante la Emergencia en el lugar.
- Posicionamiento de unidad y personal a favor del viento (personal en terreno).
- Informar situación a Onemi Regional desde CCTV Concón y conformar COE Local si es necesario.

## 3.- RESPONSABILIDADES PERSONAL DE EMERGENCIAS O RESPONDEDOR

**3.0 El personal de emergencias o primer respondedor, deberá recibir el llamado o correo electrónico del denunciante, debiendo aplicar el formulario único para estos fines anexo al presente protocolo.**

**3.1. EL JEFE DE EMERGENCIA (OSCAR 26) tiene las siguientes responsabilidades:**

- a. Asesorar la faena y hacer cumplir el presente protocolo de trabajo durante la emergencia MATPEL.
- b. Proporcionar los medios para la correcta ejecución de los trabajos de control y neutralización del MATPEL por parte de los especialistas.
- c. Conformar o unirse al puesto de mando existente en el lugar de la emergencia MATPEL.
- d. Radiar la información acerca del avance o control de la emergencia MATPEL en clave a central municipal ECO 26 y a ONEMI Regional respectivamente.
- e. Coordinar con los distintos integrantes del COE local en caso de ser requeridos sus servicios en post del apoyo MATPEL.
- f. Citar a organismos REGIONALES de emergencias de acuerdo a la escalada o avance de la situación en el lugar ( Carabineros, Sapu, PDI, Defensa Civil, Enap Refinerías Aconcagua).



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

**3.2.-** Los **Coordinadores de Emergencias (Oscar 26 Bravo-Charlie-Delta y Golf)** son responsables de:

- a. Trabajar la emergencia y hacer cumplir el presente protocolo durante la Emergencia MATPEL.
- b. Proporcionar los medios para la correcta ejecución de los trabajos de AISLAMIENTO, EVACUACION Y CONTROL del MATPEL.
- c. Conformar o unirse al puesto de mando existente en el lugar de la emergencia MATPEL.
- d. Radiar la información acerca del avance, propagación, afectados y neutralización de la emergencia por MATPEL en clave a Oscar 26; central municipal ECO 26 y a ONEMI Regional respectivamente.
- e. Citar a más organismos de emergencias de acuerdo a la escalada o avance de la situación en el lugar (HAZMAT Enap Refinerías Aconcagua, Empresa que transporta el MATPEL, Carabineros, SAMU Regional, PDI, Intendente-Gobernador respectivamente).
- f. Terminada la Emergencia se debe reportar dicha situación a Onemi Regional y al mando local.

**3.3.-** Los **Conductores regulares (Camiones o personal contratistas)** son responsables de:

- A. No participar por ningún motivo en la Emergencia MATPEL
- B. Si quedan atrapados vialmente cercanos a la emergencias MATPEL deberán abandonar el lugar rápidamente
- C. No auxiliar o dirigir acciones primarias de intervención sólo informar a ECO-26 de la emergencia MATPEL

**3.4.-** **La Unidad de Medio Ambiente**, informará al Sr. Alcalde y a la Dirección de Emergencias de lo acontecido, para luego contactarse con los siguientes organismos:

- Seremi de Salud
- Seremi del Medio Ambiente
- Superintendencia del Medio Ambiente

Posterior a ello, se enviará un correo electrónico a los organismos mencionados anteriormente de respaldo por lo informado vía teléfono.



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

4.- DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA LOGÍSTICA A EVENTO DE MALOS OLORES POR PARTE DEL OPERADOR  
APLICACIÓN DE FORMULARIO ÚNICO ANTE DETECCIÓN DE OLORES EXTRAÑOS EN EL AMBIENTE

NOMBRE			
DIRECCIÓN			
FONO		EMAIL	
LUGAR DONDE PERCIBE EL ORIGEN DEL OLOR			
HORA INICIO PERCEPCIÓN DEL OLOR	INTERIOR	HORATERMINO PERCEPCIÓN DEL OLOR	
	EXTERIOR		
<b>CLASIFICACIÓN DE OLORES QUE PERCIBE EL DENUNCIANTE</b>			
OLOR DULCE		SI	NO
OLOR A HUEVO PODRIDO O DESCOMPUESTO		SI	NO
OLOR AMARGO		SI	NO
OLOR IRRITANTE (PICAZÓN EN OJOS Y GARGANTA)		SI	NO
<b>SINTOMAS ASOCIADOS A LOS OLORES DETECTADOS</b>			
DOLOR DE CABEZA		SI	NO
NAUSEAS O VOMITOS		SI	NO
DESORIENTACIÓN -VISTA BORROZA		SI	NO
DIFICULTAD PARA RESPIRAR		SI	NO
PERDIDA DE CONOCIMIENTO		SI	NO





REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

#### 4.1.- NOTIFICACIÓN DE LLAMADA VÍA RADIAL CBVMC U ONEMI

La unidad de avanzada de Emergencias con un coordinador de emergencias irá al lugar en conjunto con la Unidad de Bomberos de primera respuesta, generando un **ZAI (ZONA DE AISLAMIENTO INICIAL)** cercano al incidente con MATPEL.

Posterior a lo mencionado una vez evaluada la magnitud de la emergencia MATPEL se despacha la (s) unidad (es) a la zona ZAI sólo si es necesario en complemento de generar un perímetro mayor al inicial a la labor de Carabineros.

Se procederá a la notificación al jefe SAPU-SAR y sus unidades sanitarias para dar respuesta ante lesionadas o gravemente heridas por la emergencia MATPEL, ya sea en forma directa o indirectamente.

#### 4.2.- Proceso Operacional del procedimiento de aislamiento del MATPEL involucrado en la Emergencia (ZAI) mediante el COE.

- Una vez que la unidad de emergencias determina la zona de seguridad, según el ZAI ubicada en la Guía GRE, **(Siendo el primer respondedor deberá observar a distancia algún indicio del MATPEL, ya sea a través de alguna figura NFPA, placa UN o nombre contenida en el estanque o contenedor del elemento por el cual filtra o escapa este Material).**
- Si no se logra identificar el producto se usará la **GUIA 111 de la GRE** pasando a tomar decisiones generales asociadas al producto desconocido con **un ZAI y un ZAP**, según corresponda el caso. Se deberá aislar y evacuar toda persona en un radio igual o superior a los **400 mts<sup>2</sup> a la redonda** donde se ubique la sustancia.
- **Se deberá activar el COE y solicitar apoyo policial y de PDI** para lograr una rápida evacuación de ser necesario, acercarse al sector **SIEMPRE HAGALO A FAVOR DEL VIENTO** de lo contrario absténgase de realizarlo.
- Si hay algún río o afluente de agua potable que se vea afectada por la sustancia peligrosa, avise al COE y autoridades para tomar las medidas preventivas acerca del caso.



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

- Establezca puesto de comando de incidentes conjunto con las organizaciones de emergencias y un punto de prensa para informar a la comunidad en general acerca de la situación y acciones a seguir por seguridad.
- Paralelamente **active albergues momentáneos cercanos a la Emergencia MATPEL** para llevar las familias evacuadas en caso de ser requeridas, **SIEMPRE CORROBORE LAS DISTANCIAS existentes en la Guía GRE** para evitar accidentes **por el cambio de viento** o aumento de **fugas del MATPEL** involucrado.

#### 4.3.- Condiciones del área de trabajo

- Mantener siempre a la vista el foco, fuga o pluma del MATPEL y tener precaución ante los cambios de direccionalidad del viento QUE PUDIÉSE TRASLADAR EL MATPEL a otras zonas no afectadas.
- Solicitar el refuerzo de personal especializado y extraer a los habitantes colindantes si las condiciones anteriores se vuelven desfavorables.
- Utilizar en todo momento larga vistas y radio para comunicar y tomar medidas acerca del desplazamiento y comportamiento del MATPEL involucrado en el incidente.
- Cortar tránsito vial de acuerdo al rango de protección del ZAI, según Guía GRE en colaboración con Carabineros y PDI para evitar ingreso de conductores a zona de afectación.

#### 5.0.- REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

##### 5.1. Elementos de Protección

- Casco de seguridad.
- Guantes
- Larga vistas
- Respirador facial (completo con cartridge)
- Zapatos de seguridad
- Conos y bastones de tránsito



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

## 5.2. Equipos, Materiales y Herramientas de apoyo

- Equipos de respiración autocontenidos que no se poseen aún

## 5.3. Análisis de Riesgos Acciones COE

Pasos de la Tarea	Riesgos Asociados	Medidas de Control
Instrucción al personal sobre el trabajo que se realizará en la zona afectada	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mala interpretación de los trabajos a realizar por parte del personal.</li><li>• Personal poco capacitado para realizar la <b>actividad MATPEL</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación con el SEGPROC de los trabajos a realizar</li><li>• Charla diaria de 5 min. Capacitación sobre el procedimiento de trabajo seguro a todo el personal involucrado en el trabajo</li></ul>
Clasificación de Sustancia MATPEL según su origen GUIA GRE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Golpes</li><li>• Caídas al mismo nivel.</li><li>• Sobreesfuerzo</li><li>• Asfixia</li><li>• Quemaduras</li><li>• Ceguera</li><li>• Desorientación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el levantamiento de carga: asumir posición adecuada, espalda recta, no exceder sus capacidades físicas, si es necesario solicitar ayuda.</li><li>• Mantener área de trabajo libre de obstáculos y despejada visualmente en lo posible.</li><li>• Trabajar siempre en equipo.</li><li>• Si tiene dudas Consulte.</li><li>• Revisar motobomba y niveles de combustible y aceite antes de utilizarlas, si nota alguna falla, denúnciela.</li><li>• Uso de EPP</li></ul>
Conducción Defensiva en escenarios con MATPEL	<ul style="list-style-type: none"><li>• Colisiones</li><li>• Colisiones por Alcance</li><li>• Golpes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estar Atento a las condiciones de la vía</li><li>• Señalización de área aislada</li><li>• Uso de EPP completo</li></ul>



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

## **6.- ANEXOS INTERNOS**

- **Lista de Chequeos de EPP.**
- **Lista de Chequeo a las condiciones del terreno.**
- **Uso de Guía GRE.**
- **Registro de personal Municipal que se acerca a la zona del incidente**



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

## **7.- RESUMEN EJECUTIVO, PLAN DE ACCION ANTE INCIDENTE CON MATPEL O DE OLORES DESCONOCIDOS EN EL AMBIENTE**

**A – Usar EPP completo lo que no asegura la integridad completa del brigadista no arriesgarse.**

**B – Convocar COE en Sala de Concejo o en Sala de Cesfam ( Ingreso por el SAPUSAR) incluso se puede llevar la Of. Móvil para implementar el puesto de Comando al lugar seguro y cercano al incidente con MATPEL.**

**C - Notificar a Central Municipal y solicitar despacho de unidad(es) municipal (es) a sectores intermedios en zona afectada según vaya aumentando la cantidad de brigadistas en el centro de mando operativo (operaciones). La idea es generar un bloqueo total de la zona afectada nadie entra, éstos deberán posicionarse con las unidades a favor del viento y observar con larga vistas la identificación UN del elemento nocivo.**

**D-La Primera unidad de emergencias determina la zona de seguridad, según el ZAI ubicada en la Guía GRE, (Siendo el primer respondedor deberá observar a distancia algún indicio del MATPEL, ya sea a través de alguna figura NFPA, placa UN o nombre contenida en el estanque o contenedor del elemento por el cual filtra o escapa este Material).**

Si no se logra identificar el producto se usará la **GUIA 111 de la GRE** pasando a tomar decisiones generales asociadas al producto desconocido con **un ZAI y un ZAP**, según corresponda el caso. Se deberá aislar y evacuar toda persona en un radio igual o superior a los **400 mts2 a la redonda** donde se ubique la sustancia.

**E- Informar estado estructural de lo afectado y sus posibles implicancias de no ser controlado.**

**F- Informar vía Radio a Eco 26 Central Municipal y a Onemi Regional de la situación identificando lo siguiente:**

Establezca puesto de comando de incidentes conjunto con las organizaciones de emergencias y un punto de prensa para informar a la comunidad en general acerca de la situación y acciones a seguir por seguridad.

-Solicite unidad especializada en MATPEL para confinar y neutralizar la sustancia de ser necesario.



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

-Solicite presencia de Carabineros y PDI en soporte al control del área con las medidas de MATPEL y para apoyo en caso de existir la necesidad de evacuar.

-Si hay algún río o afluente de agua potable que se vea afectada por la sustancia peligrosa, avise al COE y autoridades para tomar las medidas preventivas acerca del caso.

-Paralelamente **active albergues momentáneos cercanos a la Emergencia MATPEL** para llevar las familias evacuadas en caso de ser requeridas, **SIEMPRE CORROBORE LAS DISTANCIAS existentes en la Guía GRE** para evitar accidentes **por el cambio de viento** o aumento de **fugas del MATPEL** involucrado.

-Comunicar Cantidad de recursos presentes en el lugar (Cantidad de unidades de Bomberos, Carabineros, ambulancias, camionetas de empresas presentes, recursos municipales desplazados etc, hacer el resumen de recursos), **contactar a ECO 5 vía CENTRAL MUNICIPAL con el fin de realizar un Consolidado de la emergencia en forma Global provisorio.**

**G- Organización de equipo interno municipal para arriendos de equipos y materiales para mitigar la emergencia** (Secretaría municipal, Control, Finanzas, adquisiciones equipos de turno).

**H- Finalización de Emergencia y normalización del lugar afectado.**

**I- Cierre Radial con ECO 5 Onemi Regional acerca de la Emergencia** y levantar puesto de mando y COE Local, (este punto puede durar días o lo que corresponda según la magnitud del evento).